

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30438 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Órbigo con destino a uso industrial, en el término municipal de Bustillo del Páramo (León). Ref. Expte.: MC-0121/2024 (INTEGRA-AYE) LE.*

Mondelez España Production, S.L.U. (B78110715) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Órbigo, expediente de referencia C-4166-LE, a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 56 l/s, un volumen máximo anual de 1.366.000 m³, y con destino a uso industrial (planta de elaboración de productos lácteos), en el término municipal de Bustillo del Páramo (León).

Con la modificación solicitada se pretende sustituir el actual azud formado por piedras de escollera por un azud desmontable, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de la margen izquierda del río Órbigo situado en la parcela 9036 del polígono 102, en el término municipal de Hospital de Órbigo (León). El agua se captará mediante un azud desmontable de 66 m de longitud formado por una cimentación de hormigón armado y dos muros laterales de hormigón sobre la que de anclan una serie de perfiles metálicos que permiten generar el embalsamiento.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial (abastecimiento a planta de elaboración de productos lácteos situada en las parcelas 5337,5338 y 5339 del polígono 601, en los términos municipales de Bustillo del Páramo (León).

El caudal máximo instantáneo es de 56 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 1.366.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Órbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0121/2024 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240038544-1